

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/  
NRD / IAV / RCO / CAAL / COL / pgv -



DECRETO EXENTO N° 155 /

CAUQUENES, 25 FEB. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1º.- Memo N° 282 de fecha 10/02/2022, de la directora de Desarrollo Comunitario, la cual solicita Devolución de Dineros;
- 2º.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3º.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -

**DECRETO:**

1º. DEVUELVA, el saldo del "Programa de Violencia en Contra de la Mujer del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género", por Recursos no Utilizados, a Nombre del **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO**, RUT: 60.107.000-6, a la Cuenta Corriente N° 43509108944 del Banco Estado;

2º Autorízase la Devolución señalado en punto N° 1, por un Monto de \$ 100.087.-

2º. IMPUTESE a la cuenta 214-05-05.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES  
SECRETARIO MUNICIPAL



Y Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- Control.
- Jurídico
- DIDECO
- Archivo DAF.